Municipalidad de Santa Fe del Paraná
Alto Paraná – Paraguay – Tel. 0677 20634
INTENDENCIA

Santa Fe del Paraná, 20 de Octubre de 2.017

Abg.:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE:

El Intendente Municipal del Distrito de Santa Fe del Paraná, tiene el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir la Resolución N° 225/2017 de de fecha 20 de octubre de 2017 para la cancelación de la ADJUDICACIÓN la LCO N° 05/17 con ID 333933, referentes a PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, en la Modalidad de Catering - PLURIANUAL (FONACIDE).-

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.-

Lic. Giselli Soares Nasciben
Secretaria General

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal